



## Documento de datos fundamentales del producto

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**Producto:** OCASO AHORRO FUTURO PIAS LINK A PRIMA PERIODICA CESTA PROTEGIDA 85%

**Entidad Aseguradora:** OCASO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante OCASO)

**Regulador:** La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es responsable de la supervisión de este producto

**Dirección web:** [www.ocaso.es](http://www.ocaso.es)

**Para más información:** Llame al 91 538 01 00

**Fecha del documento:** 14/12/2020

### ¿Qué es este producto?

**Tipo de Producto:** *Se trata de un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) estructurado a través de un seguro de vida individual en el que el tomador asume íntegramente el riesgo de la inversión al elegir (en función de sus necesidades, expectativas y preferencia de rentabilidad y riesgo) la cesta de fondos de inversión. El tomador podrá realizar su inversión eligiendo la cesta que se adecúe mejor a su perfil de riesgo, estando constituida por activos financieros de renta fija, renta variable cotizada y/o fondos de inversión en diferentes porcentajes. La composición de la cesta será establecida por la compañía de acuerdo con la definición de riesgos. OCASO se reserva el derecho de variar estos porcentajes con base en las expectativas de rentabilidad y seguridad de cada momento, adaptando su composición al perfil inversor predeterminado.*

**Objetivos de Inversión:** *La cesta de renta variable protegida se compone de activos de hasta el 100% en renta variable, con una protección de pérdidas del 85% de la cantidad invertida. El valor de la garantía se situará, como mínimo, en el 85% del importe invertido e irá aumentando con la rentabilidad obtenida y nunca podrá ser inferior al 85% del valor de la inversión máxima registrada en el periodo. Diseñada para el ahorro a largo plazo, por su elevado componente de renta variable.*

**Inversor minorista al que va dirigido:** *Se trata de una cesta dirigida a personas, en principio de cualquier edad, que quieran participar del rendimiento de la renta variable, pero no soportar el riesgo de unas pérdidas ilimitadas, contando con unos ciertos conocimientos en materia de productos financieros, al tener o haber tenido previamente, acciones o participaciones en fondos de inversión y con capacidad de ahorrar regularmente por obtener ingresos fijos derivados principalmente de su trabajo o actividad profesional.*

**Prestaciones de seguro y costes:** *OCASO AHORRO FUTURO PIAS LINK es un seguro individual de vida de duración indefinida, en el que tomador, asegurado y beneficiario son la misma persona, destinado a constituir con los recursos aportados una renta vitalicia asegurada, siempre y cuando contando con las siguientes prestaciones:*

- **RESCATE TOTAL:** *El tomador mientras viva el asegurado, desde el primer momento una vez abonada la prima del seguro, tendrá derecho a efectuar el rescate total de la póliza. El importe de la prestación se determinará en función del valor de póliza correspondiente a un máximo de tres días hábiles a contar desde que se reciba la solicitud por escrito.*

- **RESCATE PARCIAL:** *El tomador, desde el primer momento una vez abonada la prima del seguro podrá retirar cantidades parciales del valor de póliza. El importe de la prestación se determinará igualmente en función del valor de póliza correspondiente en un máximo de tres días hábiles a contar desde que se reciba la solicitud por escrito.*

- **FALLECIMIENTO:** *En caso de muerte del asegurado, el asegurador se obliga a pagar al beneficiario designado en el contrato un mínimo de 500 €, lo que para un tomador de 45 años de edad supone un coste anual de 0,60 € y representa el 0,06% de la prima anual.*

*El presente seguro se contrata a prima periódica, admitiendo el pago de primas extraordinarias abonadas por el Tomador, bajo la aceptación de la Entidad Aseguradora. En cualquier caso, las primas totales abonadas en un ejercicio no pueden ser superiores a los límites legales establecidos. En la fecha de emisión de esta póliza, el límite legal máximo anual de aportación a PIAS es de 8.000 euros, no siendo computables a estos efectos los traspasos de entrada desde otros PIAS, mientras que la suma total de las primas satisfechas para este producto no puede superar los 240.000 euros a lo largo de la vigencia del contrato. La primera prima satisfecha deberá tener una antigüedad superior a cinco años en el momento de la constitución de la renta vitalicia.*

## ¿Qué riesgos corro y que podría obtener a cambio?

### Indicador de Riesgo



← Riesgo más bajo Riesgo más alto →



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.**

**El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.**

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

### Escenarios de Rentabilidad

Inversión (1.000€/año)				
Escenarios de supervivencia		Año 1	Año 5	Año 10*
Favorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	870 €	5.135 €	11.193 €
	Rendimiento medio cada año	-13,04%	0,89%	2,04%
Moderado	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	822 €	4.642 €	9.782 €
	Rendimiento medio cada año	-17,75%	-2,46%	-0,40%
Desfavorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	777 €	4.200 €	8.557 €
	Rendimiento medio cada año	-22,30%	-5,75%	-2,85%
Tensión	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	706 €	3.916 €	8.171 €
	Rendimiento medio cada año	-29,44%	-8,03%	-3,71%
<b>Importe invertido acumulado</b>		1.000 €	5.000 €	10.000 €

  

Escenarios de fallecimiento		Año 1	Año 5	Año 10*
Qué cantidad podría recibir en caso de fallecimiento		1.468 €	5.387 €	10.271 €
Prima de riesgo acumulada		1 €	4 €	13 €

\* Periodo de mantenimiento recomendado

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €, y para una edad de contratación de 45 años. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

### ¿Qué pasa si OCASO, S.A. no puede pagar?

OCASO cumple con la normativa en vigor, relativa al saneamiento y liquidación de las compañías de seguros. En caso de liquidación de la entidad aseguradora, dicho cometido se encomendaría al Consorcio de Compensación de Seguros. En esta situación, los asegurados serían acreedores prioritarios en la liquidación de la entidad. No obstante el tomador del seguro podría enfrentarse a pérdidas financieras.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

La siguiente tabla representa el impacto de los costes sobre su inversión. Los costes totales incluyen los costes recurrentes y los costes únicos, en términos monetarios y en porcentaje.

<b>Inversión (1.000€/año)</b>			
<b>Plazo de la inversión</b>	<b>Con salida después de 1 año</b>	<b>Con salida después de 5 años</b>	<b>*Con salida después de 10 años</b>
<b>Costes Totales</b>	<b>188 €</b>	<b>520 €</b>	<b>836 €</b>
Reducción de rentabilidad anual	18,75%	3,53%	1,49%

\* Periodo de mantenimiento recomendado

El cuadro anterior representa los costes para distintos horizontes temporales, suponiendo un escenario de rentabilidad moderado y una inversión de 1.000€ anuales. Los datos están basados en parte en datos pasados, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

El coste biométrico se calcula como la diferencia entre la prima de fallecimiento satisfecha por el tomador para cubrir el riesgo, y el valor real esperado de la cobertura del riesgo de fallecimiento sin tener en cuenta los recargos aplicados por OCASO.

#### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	0,11%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	<b>Costes de salida</b>	0,08%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Costes de operación de la cartera</b>	0,75%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y la venta de las inversiones subyacentes del producto.
	<b>Otros costes corrientes</b>	0,55%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y los costes que presentan en la sección II.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	0,00%	El impacto de las participaciones en cuenta.

#### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años**

Este producto ha sido diseñado para inversiones a medio plazo. Se recomienda mantener la inversión durante un periodo de 10 años con el fin de maximizar la rentabilidad de este producto. No obstante, el tomador puede decidir rescindir el contrato en cualquier momento.

Este producto ofrece derecho de rescate total o parcial. El importe de la prestación se determinará en un máximo de tres días hábiles desde la recepción de la solicitud por escrito.

No existen penalizaciones por rescate total o parcial.

#### ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al departamento de atención al cliente del Grupo OCASO bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de dos meses. Si transcurrido dicho plazo no hubiera resolución expresa o la queja o reclamación hubiera sido desestimada, podrá el reclamante acudir al servicio de reclamaciones de la Dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones.

**Dirección postal:** Princesa, 23 - 28008 Madrid

**Teléfono:** 900 320 032

**Enlace web:** [www.ocado.es](http://www.ocado.es)

**Correo electrónico:** [dac@ocado.es](mailto:dac@ocado.es)

#### Otros datos de interés

Este documento será revisado al menos anualmente y estará disponible en nuestra página web ([www.ocado.es](http://www.ocado.es))

Disponemos en nuestra página web de una Nota Informativa más detallada de este producto ([www.ocado.es](http://www.ocado.es))